

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE **RESOLUCIONES**



AUTORIDADES

Gobernador **Dr. Axel Kicillof**

Secretaria General **Lic. Agustina Vila**

Subsecretaria Legal y Técnica **Dra. María Sol Berriel**

Sección Oficial

RESOLUCIONES

ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

RESOLUCIÓN N° 579-DEOPISU-2022

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Diciembre de 2022

VISTO el expediente EX-2022-33755828-GDEBA-DEOPISU, en el cual tramitó la RESO-2022-526-GDEBA-DEOPISU de fecha 16 de noviembre de 2022, el DECNU-2022-842-APN-PTE, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el expediente citado en el Visto, se gestiona el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra "Pavimentación e iluminación Villa Itatí", Barrio Villa Itatí, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Préstamo No. BIRF 8991-AR, Proyecto de Transformación Urbana del Area Metropolitana de Buenos Aires (AMBA);

Que la obra contempla la ejecución de la pavimentación, veredas e iluminación pública de las calles: Pampa entre calle Falucho y calle Levalle, Falucho entre calle Pampa y calle Misiones, Misiones entre calle Falucho y calle Ituzaingó y Ayacucho entre calle Montevideo y calle Formosa, en una longitud de desarrollo de aproximadamente 1.750 metros;

Que mediante el dictado de la RESO-2022-526-GDEBA-DEOPISU, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 39/2022, para la ejecución de la obra "Pavimentación e iluminación Villa Itatí", Barrio Villa Itatí, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y se aprobó la documentación técnica y legal que rige el llamado, estableciendo el horario y lugar de apertura del mismo para el día 20 de diciembre de 2022 a las 14:00hs en la sede del Organismo sita en calle 47 N° 529;

Que mediante el dictado del DECNU-2022-842-APN-PTE el Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros, declara feriado Nacional para el día 20 de diciembre con el fin de que el pueblo argentino pueda festejar y compartir con la SELECCIÓN MASCULINA ARGENTINA DE FÚTBOL el título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la "Copa Mundial de la FIFA CATAR 2022";

Que por los motivos expuestos en el considerando que antecede, deviene necesario rectificar lo indicado en el artículo 3° de la RESO-2022-526-GDEBA-DEOPISU.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades atribuidas por el Decreto-Ley N° 7.647/70 y sus modificatorias; Por ello;

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Rectificar, en el marco de lo dispuesto en el DECNU-2022-842-APN-PTE, el Artículo 3° de la RESO-2022-526-GDEBA-DEOPISU de fecha 16 de noviembre de 2022, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3°: fijar la fecha, el horario y lugar de apertura del presente llamado para el día 21 de diciembre de 2022 a las 14:00hs en la sede del Organismo sita en calle 47 N° 529".

ARTÍCULO 2°. Mantener plena vigencia de la RESO-2022-526-GDEBA-DEOPISU en todo aquello que no haya sido modificado por la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Publicar, dar al Boletín Oficial. Dar al Sistema de información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) conforme las previsiones del artículo 2° inciso c) del Decreto N° 703/2020 (BO01/09/2020). Remitir a la Dirección de

Compras y Contrataciones. Cumplido. Archivar.

Romina Analía Barrios, Directora Ejecutiva

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
